

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL
GESTIÓN II/2012

PLAN GLOBAL

I. IDENTIFICACIÓN.				
ASIGNATURA: REGIMEN TRIBUTARIO Y ADUANERO				
SIGLA: RTA	COD_SIS: 1301160	NIVEL (SEMESTRE): Octavo Semestre		
PRE-REQUISITOS:				
1. 1301141 Derecho Comercial y Laboral				
ÁREAS DE COORDINACIÓN CURRICULAR		DÍA	HORARIO	AULA
VERTICAL	HORIZONTAL			
1. Contabilidad Gerencial 2. Contabilidad para la Gestión 3. Costos Empresariales 4. Derecho Comercial y laboral 5. Costos para la toma de decisión 6. Presupuestos 7. Dirección Empresarial 8. Publicidad y Ventas 9. Emprendimiento Empresarial	1. Prep. Y Evaluación de Proyectos 2. E. Commerce 3. Seguridad e Higiene Industrial 4. Finanzas Internacionales	Lunes	06:45 – 8:15	1
		Miércoles	06:45 – 8:15	1
		Viernes	18:45 – 20:15	1
NOMBRE DEL DOCENTE: José Torrez Aguilar				
DIRECCIÓN: Av. Uyuni Nº 1181				
TELEFONO: 79985370		E-MAIL: jostorrez@yahoo.com.ar		
II. JUSTIFICACIÓN GENERAL.				
<p>La función principal del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, es el bienestar de todos los estantes y habitantes de nuestra nación para el cual realiza el gasto público en obras y desarrollo humano; para este fin necesariamente debe generar ingresos, una de las formas es a través de los Tributos y el arancel aduanero. Por lo cual, el gobierno como contrapartida, obliga a todos los ciudadanos de nuestro País contribuir o pagar los impuestos y aranceles en forma equitativa e igualitaria.</p> <p>La aplicación y los procedimientos de cálculo de cada uno de los impuestos y el arancel aduanero se realizan de acuerdo a la Ley Nº 843 Impuestos y la Ley Nº 1990, Ley General de Aduanas con su respectiva reglamentación.</p> <p>El Código Tributario actual clasifica a los Tributos en: Impuestos, Tasas, Contribuciones especiales, Patentes y Arancel aduanero. Sobre la base de estos datos surge la asignatura “Régimen Tributario y Aduanero” a fin de que el estudiante de Ingeniería Comercial tenga a la mano una herramienta para poder aplicar en forma práctica en su estudio, en su trabajo y en toda la sociedad, particularmente en lo que respecta a los Impuestos y el régimen aduanero.</p>				

Aclaración.- 1) No se debe confundir con la asignatura Auditoría Tributaria que se imparte en la carrera de Contaduría Pública, su contenido es de, fiscalización, revisión y control del Sistema Tributario de Bolivia, de tal forma, no se puede convalidar la asignatura Régimen Tributario y aduanero con Auditoría Tributaria.

2) Esta asignatura, si se puede convalidar con “Tributación”, de la carrera de Economía.

III. PROPOSITOS GENERALES.

La dinámica de la microeconomía exige que el estudiante de Economía tenga las herramientas necesarias y útiles para resolver los problemas que se presenta en una empresa, comercial, financiera, industrial, de servicios, instituciones públicas y otros.

Para tal fin, es importante que el estudiante que cursa la asignatura de Régimen Tributario y Aduanero, comprenda los fines y objetivos de cada uno de los impuestos vigentes en nuestro País, como también las medidas proteccionistas a la industria nacional mediante el régimen aduanero.

- Comprender la Ley N° 843 sobre Impuestos ; la Ley N° 1990 sobre ley general de aduanas y Ley N° 60 sobre ley de juegos de lotería y de azar , con sus respectiva reglamentación.
- Comprender la Ley N° 2492 Código Tributario y su reglamentación, específicamente las sanciones que se aplica cuando se incumple pagar los Tributos y el arancel aduanero.
- Comprender el sistema de facturación que rige en nuestro País
- Que el estudiante pueda adquirir habilidades y destrezas para determinar, calcular los impuestos, el arancel aduanero y llenar los formularios impositivos.
- Generar conciencia tributaria y aduanera en el estudiante

IV. OBJETIVOS GENERALES.

A través del Proceso Enseñanza Aprendizaje de la asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Definir cada uno de los Tributos
2. Clasificar los tributos y los impuestos
3. Establecer los derechos y obligaciones del importador y del exportador
4. Interpretar y aplicar adecuadamente la Ley N° 843 Impuestos y la Ley N° 1990 Ley general de Aduanas
5. Presentar formularios impositivos, debidamente llenados de todos los impuestos
6. Demostrar los impuestos y el arancel en el DUI y DUE
7. Determinar los accesorios cuando se incumple pagar los impuestos
8. Aplicar en forma práctica, el sistema de facturación
9. Resolver prácticas de cada uno de los impuestos y el arancel en el régimen aduanero.

V. ESTRUCTURACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DESCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA UNIDAD 1 : IMPORTANCIA DE LOS TRIBUTOS EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS

DURACIÓN DE LA UNIDAD EN PERIODOS ACADÉMICOS: Teoría 18 horas (3 semanas)

OBJETIVOS DE LA UNIDAD: Al concluir esta unidad, el estudiante será capaz de:

1. Comprender la importancia de los tributos en la economía de nuestro País
2. Analizar la reforma tributaria en nuestro País
3. Conceptualizar los tributos y los impuestos
4. Clasificar en impuestos nacionales e impuestos municipales
5. Analizar la incidencia de los impuestos en la sociedad

CONTENIDO:

1. Introducción
2. Importancia de los Impuestos en el Progreso y Desarrollo de la economía de Bolivia
3. Concepto de Tributos y concepto de los Impuestos
4. Creación de los Tributos mediante Ley
5. Derechos y obligaciones de los Sujetos Activos y Sujeto Pasivo de los impuestos
6. Reforma tributaria en Bolivia
7. Promulgación de los impuestos mediante Ley No 843
8. Clasificación de todos los impuestos vigentes en nuestro País
9. Relación Pueblo, Empresa, Estado y los impuestos
10. Coparticipación de los impuestos

**METODOLOGÍA
DE LA
ENSEÑANZA:****TÉCNICAS PREDOMINANTES PROPUESTAS PARA LA UNIDAD:**

1. Discusión y reflexión sobre la importancia de los impuestos en el País
2. Expositiva y participativa
3. Lectura y comprensión
4. Investigación del sistema tributario en Bolivia

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD:

1. **Diagnóstica**, repaso para la retroalimentación
2. **Formativa**, durante la clase con preguntas sobre la temática que se desarrolla, puede ser en forma escrita u oral

BIBLIOGRAFÍA ESPECIFICA DE LA UNIDAD:

1. Texto guía (preparado por el Profesor de la asignatura)
2. Richard A. Musgrave – Peggy B., Hacienda Pública, Ed. 1998
3. Due, Jhon y Ann F. Field. Análisis económico de los impuestos Ed. Buenos Aires
4. D.S. 21060 del 29.08.85, reforma tributaria
5. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia
6. Ley N° 843 TOV y su reglamentación
7. Ley N° 60 Ley de Juegos de Lotería y de Azar (25.11.10)
8. Ley N° 2492, Código Tributario y su reglamentación

NOMBRE DE LA UNIDAD 2 : REGIMEN ADUANERO EN BOLIVIA**DURACIÓN DE LA UNIDAD EN PERIODOS ACADÉMICOS:** Teoría, 18 horas (3 semanas)**OBJETIVOS DE LA UNIDAD:** Al concluir esta unidad, el estudiante será capaz de:

1. Interpretar y aplicar La Ley General de Aduanas
2. Comprender en forma general la importancia del régimen aduanero
3. Conocer las obligaciones de los INCOTERMS
4. Analizar los tributos aduaneros y la incidencia en los costos de importación y exportación

CONTENIDO:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos formales del régimen aduanero 2. Procedimientos de importación y exportación 3. Derechos y obligaciones según los INCOTERMS 4. Costos de importación y exportación 	
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA:	TÉCNICAS PREDOMINANTES PROPUESTAS PARA LA UNIDAD:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y reflexión sobre la importancia del régimen aduanero en el País 2. Expositiva y participativa 3. Lectura y comprensión 4. Investigación del régimen aduanero en Bolivia para la eficiencia y confiabilidad
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstica, repaso para la retroalimentación en forma expositiva o a través de cuadros sinópticos. 2. Formativa, durante la clase con preguntas cortas sobre la temática que se desarrolla
	BIBLIOGRAFÍA ESPECIFICA DE LA UNIDAD:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Texto guía (preparado por el Profesor de la asignatura) 2. Ley N° 1990 (28.07.99) TOV. Ley General de Aduanas 3. Ley N° 843 TOV, Impuestos 4. Ley N° 1489 Devolución de impuestos a los exportadores (1993) 5. DS 25465 y DS 26630, Reglamento para Devolución de Impuestos a los Exportadores 6. Acuerdo de Complementación Económica (ACE 36, ACE 31) 7. Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (DS 28143 del 16.05.05) antes SIVEX 8. Guía de importación y exportación - internet 9. Manual del Sistema SIDUNEA - internet
NOMBRE DE LA UNIDAD 3 : DESARROLLO Y APLICACIÓN PRACTICA PRIMERA PARTE	
DURACIÓN DE LA UNIDAD EN PERIODOS ACADÉMICOS: Teoría –Práctica, 42 horas (7 semanas)	
OBJETIVOS DE LA UNIDAD: Al concluir esta unidad, el estudiante será capaz de:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar y aplicar los impuestos y el arancel seleccionados para esta unidad 2. Aplicar el sistema de facturación 3. Determinar y calcular cada uno de los impuestos y aranceles 4. Analizar la incidencia del IVA, en las importaciones definitivas 5. Presentar formularios impositivos para cada uno de los impuestos, debidamente llenados 6. Calcular los accesorios según la Ley N° 2492, cuando se incumple el pago de los impuestos 7. Resolver diferentes prácticas planteadas 	

CONTENIDO:

1. Interpretación y aplicación práctica de los impuestos: IVA, GA, IT, ITF, IJ, IPJ, IPE, RC-IVA, ISAE, TGB, IMT
2. Sistema de facturación
3. Objeto del hecho generador de cada uno de los Impuestos
4. Procedimiento de determinación de cada uno de los Impuestos
5. Llenado de formularios para presentar la declaración jurada (DD.JJ) de cada uno de los impuestos
6. Análisis y reflexión sobre cada uno de los impuestos, si son directos o indirectos desde el punto de vista de una empresa.

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA:**TÉCNICAS PREDOMINANTES PROPUESTAS PARA LA UNIDAD:**

1. Preparación de cuadros sinópticos de cada uno de los impuestos
2. Preparación de cuadros sinópticos del sistema de facturación
3. Preparación de cuadro sinóptico de la ley general de aduanas
4. Exposición teórica del tríptico de impuestos nacionales (SIN)
5. Resolución de prácticas en la clase
6. Resolución de prácticas en equipo fuera de la clase
7. Interacción permanente con el estudiante para uniformar criterios
8. Investigación en el SIN vía internet para resolver algunos casos especiales de empresas

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD:

1. **Diagnóstica**, repaso para la retroalimentación en forma expositiva o a través de cuadros sinópticos.
2. **Formativa**, durante la clase con preguntas cortas sobre la temática que se desarrolla
3. **Sumativa**, pruebas escritas netamente práctico, reforzando con trabajos prácticos

BIBLIOGRAFÍA ESPECIFICA DE LA UNIDAD:

1. Texto guía (preparado por el Profesor de la asignatura)
2. Ley N° 843 (impuestos) y su reglamentación, texto ordenado vigente
3. Ley N° 1990 (ley de aduanas) y su reglamentación, texto ordenado vigente
4. Ley N° 60 Ley de juegos de lotería y de azar, y su reglamentación N° 781 y 782
5. Sistema de Facturación
6. Ley N° 2492 (código tributario) y su reglamentación

NOMBRE DE LA UNIDAD 4 : DESARROLLO Y APLICACIÓN PRACTICA SEGUNDA PARTE

DURACIÓN DE LA UNIDAD EN PERIODOS ACADÉMICOS: Teoría- Práctica, 42 horas (7 semanas)

OBJETIVOS DE LA UNIDAD: Al concluir esta unidad, el estudiante será capaz de:

1. Interpretar y aplicar los impuestos seleccionados para esta unidad
2. Determinar y calcular cada uno de los impuestos
3. Analizar la incidencia del ICE, en las importaciones definitivas
4. Presentar formularios impositivos para cada uno de los impuestos, debidamente llenados
5. Preparar Estado Económico para aplicar el IUE
6. Resolver diferentes prácticas planteadas
7. Analizar y reflexionar sobre los impuestos del régimen especial
8. Generar conciencia tributaria

CONTENIDO:

1. Desarrollo práctico de los impuestos: IPB, ICE, IUE, IDH, IEHD, IRS, IRI, RAU.
2. Interpretación y aplicación práctica del Impuesto Propietario de Bienes (IPB)
 - Bienes Inmuebles, personas naturales y jurídicas
 - Vehículos automotores, personas naturales y jurídicas
- 2.1 Llenado de formulario computarizado y presentación de la DD.JJ.
3. Interpretación y aplicación práctica del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE)
 - Tasas específicas del ICE
 - Tasas porcentuales del ICE
 - Fondo pro-leche (exclusivamente a la cerveza)
- 3.1 Llenado de formulario y presentación de la DD.JJ.
4. Interpretación y aplicación práctica del Impuesto Sobre Utilidades de las Empresas (IUE)
 - IUE, para empresas con personería jurídica
 - IUE, para profesionales libres y de oficio
 - IUE, retenciones por prestación de servicios y compra de bienes
 - IUE, retenciones por remesas enviadas al exterior
 - IUE, para transporte
- 4.1 Preparación del Estado Económico
- 4.2 Análisis de ingresos gravados y no gravados
- 4.3 Análisis de gastos deducibles y no deducibles
- 4.4 Compensación del IT con el IUE
- 4.5 Llenado de formulario y presentación de la DD.JJ.
5. Interpretación y aplicación de otros impuestos
 - IEHD, IDH
 - Régimen especial: RS, RI, RAU
- 5.1 Llenado de formularios y presentación de la DD.JJ.

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA:	TÉCNICAS PREDOMINANTES PROPUESTAS PARA LA UNIDAD:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de prácticas en la clase 2. Resolución de prácticas en equipo, fuera de la clase 3. Interacción permanente con el estudiante para uniformar criterios 4. Trabajo práctico del impuesto: IEHD, IDH, RS, RI, RAU
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstica, repaso para la retroalimentación en forma expositiva o a través de cuadros sinópticos. 2. Formativa, durante la clase con preguntas cortas sobre la temática que se desarrolla 3. Sumativa, pruebas escritas netamente práctico, reforzando con trabajos prácticos
	BIBLIOGRAFÍA ESPECIFICA DE LA UNIDAD:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Texto guía (preparado por el Profesor de la asignatura) 2. Ley N° 843 (impuestos) y su reglamentación, texto ordenado vigente 3. RND 100037.07 Sistema de Facturación 4. Ley N° 1990 (ley de aduanas) y su reglamentación, texto ordenado vigente 5. RND 10.003.07 del 28.02.07. IUE para transporte